

Las claves históricas de «El cansado sol de septiembre» (1974)

The historical clues of «The Weary Sun of September» (1974)

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ RUBIO

Universidad de Murcia. Campus Universitario de Espinardo, 30100 Murcia

juanantonio.fernandez8@um.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5044-0192>

Recibido/Aceptado: 06-XII-2020/10-V-2021

Cómo citar: FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio, “Las claves históricas de «El cansado sol de septiembre» (1974)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 41 (2021), pp. 1051-1092.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.1051-1092>

Resumen: El vínculo entre la Historia y la Literatura es muy estrecho. En una narración se narran tramas imaginarias (sucesos o acontecimientos) que constituyen una historia literaria que toma sus modelos del mundo real. Ante esto, la fabulación de *El cansado sol de septiembre* (1974), de José María Castillo-Navarro, y los hechos acontecidos durante la guerra civil en la retaguardia republicana y la inmediata posguerra guardan una estrecha relación. Así pues, mediante un estudio multidisciplinar, se puede lograr un acercamiento de esta ficción a la Historia, lo que supone que la obra literaria es otro elemento historiográfico en el análisis e interpretación del pasado.

Palabras clave: guerra civil; posguerra; historiografía; análisis literario; Castillo-Navarro.

Abstract: There is a close link between history and literature. Imaginary plots (events and occurrences) are described in a narrative based on real life models. In the light of this, the fabrication of “The Weary Sun of September” (1974), of José María Castillo-Navarro, and the events which happened in the Republican rearguard during the Civil War and the immediate post war period are closely related. So that, through a multi-disciplinary study, one can achieve an approachment between this fiction and the history, which implies that the literary work is another historiographic element in the analysis and interpretation of the past.

Keywords: Civil War, Post War, Historiographic, Literary Analysis, Castillo-Navarro.

Sumario: Introducción. Métodos de análisis y fuentes de investigación. 1. Descifrado histórico de *El cansado sol de septiembre*. 1.1. Claves del cronotopo. 1.2. Claves de los personajes. 1.3. Claves del argumento. 1.4. Claves de la emisión: narración, tipo de narrador y voz narrativa. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

La literatura, dejando al margen su función lúdica, esconde en sus géneros una interesante recopilación informativa. Muchas son las disciplinas que recurren a ella como fuente generadora de datos. En este sentido, cabe destacar la Antropología, la Sociología, la Politología, la Filosofía y, cómo no, la Historia. Este fenómeno proporciona una información de gran relevancia sobre determinadas parcelas de interés para la ciencia histórica, como son las mentalidades, la vida cotidiana o, en general, toda la historia social, entre otras muchas.

De dichos géneros es de destacar la narrativa; sobre todo, el subgénero de la novela, donde las relaciones entre los personajes constituyen una trama que encierra toda una amalgama de aspectos culturales, políticos, sociales y económicos que han resultado relevantes para la historiografía de cualquier época. Por esa razón, este artículo es un trabajo de análisis sobre la novela *El cansado sol de septiembre* (1974), de José María Castillo-Navarro. En su argumento, este autor logró una recreación fabulada de los hechos históricos ocurridos en su población natal durante la guerra civil y los primeros años de la posguerra. Por tanto, se procederá a desvelar las claves históricas ocultas en el cronotopo, los personajes, la acción, y el tipo de narración, narrador y voz narrativa.

A modo de aproximación biográfica: Castillo-Navarro nació el 16 de julio de 1928 en el lorquino barrio de San José, en el núm. 4 de la calle Redón. Su padre fue Antonio Castillo García, chofer del conde de San Julián, y su madre, Juana Navarro Aliaga, cocinera y costurera de esta familia nobiliaria. Al acabar la Primera Enseñanza, ingresó en el Colegio Seráfico de los Padres Franciscanos de Cehégín, en el que permaneció hasta que le correspondió hacer el noviciado en Jumilla. Una enfermedad interrumpió esta educación eclesial. Una vez curado, decidió emigrar a Barcelona, donde desempeñó varios oficios mientras desarrollaba su vocación de escritor. En 1957 ganó el Premio Ciudad de Barcelona de novela, con *Las uñas del miedo*. A partir de entonces, colaboró en *La Jirafa*, *Hermes*, *Sprit* y *La Vanguardia*. Fue asesor literario de “Editions du Seuil” en París y, en Roma, trabajó para Luciano Landi. De nuevo establecido en su ciudad natal, fue presidente de la cofradía de Semana Santa Hermandad de Labradores (Paso Azul).

MÉTODO DE ANÁLISIS Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN

El camino de análisis empleado es el método histórico¹. Para ello, se han seguido las fases establecidas en este tipo de metodología: planteamiento de la investigación, heurística, crítica histórica, explicación histórica y narración histórica. Así pues, se han tomado como referencia una serie de fuentes primarias y secundarias de diferente naturaleza (tabla 1). Adquieren especial interés las fuentes primarias, principalmente las de archivo, por ser las más verosímiles y auténticas, obtenidas en un procedimiento que comenzó con la búsqueda de documentos e información procedente de la prensa, cuyos contenidos han posibilitado el desarrollo de este trabajo de investigación.

Tabla 1. Fuentes de investigación

FUENTES PRIMARIAS	Documentos públicos	AML - Padrones Municipales de Lorca - Actas Capitulares del Ayuntamiento de Lorca - Fichas de la Junta Local de Libertad Vigilada
		ANMC - Expedientes judiciales de la guerra civil
		FCE - Manuscritos inéditos del cronista Joaquín Espín Rael
		Libros de la época*
	Fuentes legislativas*	
	Documentos privados	- <i>Bandos y proclamas políticos (1936-1939)</i> [Archivo familiar de Rosalía Sala Vallejo]
	Publicaciones periódicas	- Prensa periódica provincial y local*
FUENTES SECUNDARIAS	Fuentes orales	- Entrevista semiestructurada de Floren Dimas Balsalobre
	Bibliografía presentada a lo largo del artículo*	

* Fuentes desarrolladas en el artículo. Consultar lista de referencias.

¹ HOWELL, Martha and PREVENIER, Walter, *From reliable sources: an introduction to historical methods*, Ithaca, Cornell University Press, 2001, pp. 102-124.

1. DESCIFRADO HISTÓRICO DE *EL CANSADO SOL DE SEPTIEMBRE*

1.1. Claves del cronotopo

La acción narrativa se desarrolla en un lugar y un tiempo. Partiendo de esta premisa básica, toda la trama transcurre en la Muy Noble y Leal Ciudad de Tontanica, trasunto de Lorca, ya que se trata del título oficial de esa población, otorgado el 5 de marzo de 1442 por Juan II de Castilla, a través de una Carta Real de Merced². Dentro de este marco espacial, a lo largo de los capítulos, se aprecian diferentes topónimos, orónimos e hidrónimos (deixis espaciales) que encierran localismos reales, entre ellos: Sierra Torda (Purias), calle de las Tres Cruces (calle Corredera), calle del Chopo (calle de El Álamo), plaza de las Españas (plaza de España) y río Nerpes (río Guadalentín). Así como edificios muy significativos: el templo de la Virgen de las Lágrimas (convento de Santa María la Real de las Huertas), San Ildefonso (parroquia de san Mateo), palacio de los duques de Pleita (palacete de los condes de san Julián) y Teatro Principal (Teatro Guerra).

Este conjunto de nombres (y otros no expuestos en el presente análisis) es el medio en el que los personajes se relacionan, lo que es aprovechado por el novelista para contar su ficción en un tiempo determinado (deixis temporales), concretamente desde el 18 de julio de 1936 hasta el 8 de septiembre de 1940; sin embargo, los hechos no se exponen al lector de manera ordenada, pues su consecución es la que sigue: 18 de julio de 1936, 29 de junio de 1939, 24 de agosto de 1936, 30 de junio de 1939, 13 de noviembre de 1936, 14 de septiembre de 1939, 9 de abril de 1937, 20 de abril de 1940, 27 de marzo de 1938, 8 de septiembre de 1940 y 1 de julio de 1938.

La novela muestra una estructura no lineal que refuerza esa proyección narrativa, a modo de una película, marcando su coherencia en una sucesión de imágenes, al concatenar los hechos históricos sucedidos durante la guerra civil, con sus consecuencias a principios de la posguerra. No obstante, para un análisis histórico más exhaustivo y riguroso, teniendo en cuenta que una cosa es el tiempo de la historia (cronológico) y otra el tiempo del argumento (literario)³, se procederá a barajar esta coordenada consecutivamente con la

² JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, "Islam y Cristianismo", en JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.), *Lorca Histórica: historia, arte y literatura*, Lorca, Ayuntamiento, 1999, pp. 84-85.

³ BAQUERO GOYANES, Mariano, *¿Qué es la novela? ¿Qué es el cuento?*, Murcia, Universidad de Murcia, 1993, p. 53.

pretensión de lograr una visión diacrónica que facilite la intertextualidad con las fuentes presentadas en la metodología.

1.2. Claves de los personajes

Este elemento narrativo, según Roland Barthes: “constituye un plano de descripción necesario, fuera del cual las pequeñas acciones narradas dejan de ser inteligibles, de modo que se puede decir con razón que no existe en el mundo un solo relato sin personajes”⁴. En el contexto de este título es fundamental para reconocer el reflejo de la sociología lorquina (y por extensión de España) durante el conflicto y sus consecuencias en la transformación de la sociedad después de la victoria/derrota. Una visión llamativa es la división social en dos estamentos; por un lado, se encuentra la clase alta, integrada por aquellos quienes durante la guerra civil sufrieron el exilio, la cárcel y la muerte:

La nobleza: representada por los duques de Pleita quienes, basándose en amistades e influencias, controlan los puestos de poder de Tontanica y la mayor parte de su economía. Sufren la represión a través del exilio, la incautación de su palacio y la profanación de su panteón familiar. Estos personajes están inspirados en los condes de San Julián, Víctor Mellado Pérez de Meca y Emilia Pérez de Meca y Marín⁵. El título le vino a don Víctor por vía materna. En 1918 fue candidato a cortes por el Bloque Izquierdista Lorquino. Fue presidente honorario del círculo liberal El Ideal. Formó parte del Comité Provincial de Unión Patriótica. Tras la Dictadura Primorriverista participó en la organización de Unión Monárquica Nacional⁶. En 1932 estuvo implicado en Lorca en “La Sanjurjada”, salvándose de una pena de destierro a Villa Cisneros (Dakhla) en el Sáhara, gracias a un informe del alcalde Antonio Para Vico⁷. A principios de la guerra civil se exilió con su familia a Portugal.

El clero: representado por los frailes, personajes (como los anteriores) aludidos y presentes dependiendo del momento de la trama. Ausentes durante la guerra, a excepción de fray Roque Sanemeterio, y presentes tras esta mediante cinco hermanos supervivientes. En la realidad, estos clérigos pertenecieron a la congregación de la Orden de san Francisco de Asís,

⁴ BARTHES, Roland, “Introducción al análisis estructural del relato”, en *Análisis estructural del relato*, Puebla, Premià Editora, 1986, pp. 2-23.

⁵ AML – Padrón Municipal de Lorca de 1936. Distrito de San Mateo.

⁶ ABADÍE SÁNCHEZ, Eduardo, *El condado de San Julián*, texto inédito, 1998, p. 1.

⁷ ANMC: Fondo de los expedientes judiciales de la GC (Sumario 2453 – ET), f. 182 r.

residentes en el Santuario de Nuestra Señora la Real de las Huertas desde 1466 hasta 2018⁸. Entre sus funciones estuvo la de atender a los menesterosos e impartir docencia de Primera Enseñanza a los niños desfavorecidos, como fray Roque al miliciano Mauricio. Otro personaje interesante es sor Felisa, de la Orden de san Vicente, que atiende a niños pobres, lo que se corresponde con las Hijas de la caridad, cuyo patrón fundador fue san Vicente de Paúl. En aquellos años se encargaron del Asilo de niños abandonados de san José de Calasanz, en su convento homónimo. Durante el conflicto se ocuparon de los niños huérfanos que llegaban de los frentes.

Los Políticos: presentes en los capítulos centrados en la posguerra: el alcalde, Fuentes Claras Frescas; el secretario, Aniceto Osuna, y los concejales, entre ellos, Clemente Roca y Verdejo, excautivo, hijo y nieto de administradores (practicante de la usura) y administrador de los duques; Indalecio, falangista, quien es partidario del perdón y el olvido, y Andrés Melado, totalmente contrario al anterior por su deseo de venganza (ambos, personajes simbólicos por sus posturas antitéticas ante el perdón y el castigo). En su mayoría, víctimas de la revolución precedente y leales al duque por el interés de permanecer en sus cargos. Realmente, el alcalde franquista de Lorca, durante la coordenada temporal de estos capítulos, fue Antonio Campoy García (del 18 de abril al 22 de septiembre de 1939)⁹, quien jugó un papel destacado en la represión, recopilando informes de su servicio de información para ser incorporados en los procesos sumarísimos. Fue hijo del abogado José María Campoy Gómez, asesinado el 9 de septiembre de 1936 en la diputación de Purias¹⁰.

Los militares: identificados en el coronel del regimiento, quien comparte las visiones del concejal Melado y la duquesa en llevar a cabo un escarmiento, censurando las opiniones de Indalecio y del duque (en este caso discretamente). Este oficial fue en realidad Luis Arrizabalaga Gallego, coronel del Regimiento de infantería núm. 12, integrado en la VI División de Navarra, el cual fue instalado en Lorca hacia mayo de 1939.

Por otro lado, se localiza la clase baja, compuesta por el pueblo, que se muestra en una doble vertiente: durante la guerra envuelto en un ardor revolucionario, mediante un carácter colectivo anticlerical, luchador y rebelde

⁸ MUÑOZ CLARES, Manuel, *El convento franciscano de la Virgen de las Huertas*, Murcia, Editorial Espigas, 2018, p. 17.

⁹ CAMPOY GARCÍA, José María, *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*, Lorca, Gráficas Belkrom, 1966, p. 239.

¹⁰ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín, *Una ciudad bajo el marxismo*, Manuscrito inédito, 1936-1938, p. 88.

contra sus antiguos opresores; y, en la posguerra, a consecuencia de la derrota, de nuevo sumiso a sus amos de siempre, como consecuencia de las ejecuciones, las reclusiones (cárceles y plaza de toros), el exilio y, cómo no, el hambre y la necesidad de trabajar en las propiedades de los terratenientes (principalmente las de los duques):

Los milicianos: entre los que se encuentran Matías Mínguez, Alfonso Martínez, Paco Antúnez, Miguel García de las Acacias, Antonio Malecón, etc., y otros presentados mediante apodos (deixis sociales): *Chacón, el Parao, Gorrión*, etc. Estos últimos, trabajadores de empleos precarios: betuneros, jornaleros, mineros, etc; y miembros del Frente Popular por su militancia en Izquierda Republicana. Sin embargo, como sucedió en la historia, suelen operar a espaldas de las organizaciones políticas, haciendo su propia revolución. Si bien es cierto que barajan algunas ideas teóricas, carecen de una formación ideológica, buscando más la venganza que el triunfo de la lucha de clases y la defensa del Estado. En este sentido son de destacar: Abel Cánovas Montespeso (asesino de don Carlos y asesinado en la plaza de toros), Mauricio (asesino de fray Roque y fray Alberto), *el Gasero* y Alfonso Martínez (asesinos de don Elías), etc. Estos personajes están inspirados en milicianos reales, principalmente en Avelino Asensio Navarro (ferroviario de la UGT) y Tomás Chichoné Martínez (recadero de la CNT) quienes antepusieron sus intereses personales, disfrazándolos en actos revolucionarios, para perpetrar una oleada de crímenes contra “los señoritos” de Lorca.

Trabajadores: si bien es cierto que los anteriores entran en esta categoría, aquí se encuentran aquellos que no muestran interés por la política. Destaca el caso de Andrés Siero Montalegre, quien considera a los revolucionarios como los sustitutos de sus antiguos amos.

Mujeres: en muchos de los actos que ejecutan los milicianos, como el asalto al templo de la Virgen de las Lágrimas y el asesinato de don Elías, se aprecian mujeres (mostradas como libertinas y sin moral cristiana). Es de resaltar Huertas, que participó en ambos actos ficticios, pero que tiene una evidente correlación con un personaje real (al que no le cambia el nombre), Huertas Ramos Rosell, *la Chillona*, quien colaboró en la destrucción de la parroquia de san Cristóbal y, parece ser, que estuvo presente en la ejecución de varios derechistas. Por todo ello, llegó a estar presa en la Cárcel de Mujeres de Málaga¹¹.

¹¹ AML – Fichas de la Junta Local de Libertad Vigilada.

El Gran Cumbergo: es un personaje que, a primera vista, puede resultar extraño al lector por su carácter excesivamente cómico y sin medida en su comportamiento público, es decir, aparentemente un loco. No obstante, debe señalarse el fondo de tragedia griega que posee la novela, así como su sentido teatral. El novelista recurre a este personaje simbólico para conducir la voz del pueblo, como un interviniente que, en momentos dados y sin tener un papel concreto, eleva a la tragedia la carga política y social de la trama, a través de la representación de las pasiones humanas.

Por último, llama la atención Gregorio Montes de Orcajada, un personaje de difícil análisis psicológico, pues se halla atrapado en una paradójica realidad; la de su clase y sus ideas. Su apellido compuesto (deixis social) indica que es miembro de una importante familia terrateniente. A pesar de ello, muestra una clara ideología marxista por haber regalado sus tierras a sus antiguos jornaleros y braceros con la intención de alcanzar una sociedad más justa, donde los medios de producción sean exclusivamente públicos. Por lo que sufre el castigo de los de su clase, al ser considerado un loco y un traidor a su estatus, cuyo ejemplo puede provocar el desequilibrio tradicional de la sociedad capitalista, mantenida entre opresores y oprimidos (burgueses y proletarios). Por consiguiente, es encerrado en la plaza de toros y aislado de los demás presos para evitar que contagie su entusiasmo ideológico. Finalmente, es condenado a destierro por no podersele ejecutar para no crear un mártir.

En Lorca se dio un caso parecido con el novelista Joaquín Arderús Sánchez-Fortún quien, pese a su desahogada posición, fue partidario de la revolución social, militando en el Partido Comunista y después en Izquierda Republicana, y siendo el presidente nacional del Socorro Rojo Internacional (SRI). Al acabar la guerra civil se exilió a Francia, desde donde se marchó a México, poco antes de la ocupación del Tercer Reich. En tierras aztecas fue agregado de prensa en la embajada del Gobierno Republicano de Nicolau d'Oliver y posteriormente un modesto empleado del Ministerio de Educación. Nunca regresó a España y falleció en 1969¹².

Desde una perspectiva puramente historicista de la crítica literaria se ha de advertir que tan solo existe un único personaje, de dimensión colectiva y simbólica, que protagoniza la acción. Se trata de la sociedad lorquina en su conjunto, englobando tanto a las víctimas como a los victimarios de la guerra civil y la posguerra. Todo este hormiguero de personajes construye en el

¹² FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio, *Tomás y Joaquín Arderús: vida y narrativa*, Lorca, Asociación Amigos de la Cultura, 2017, p. 43-44.

cronotopo un mundo imaginario de base histórica, el cual germinó y brotó de una fusión entre la realidad y la ficción.

1.3. Claves del argumento

18 de julio de 1936

Plano ficcional: el pueblo incauta el palacio de los duques de Pleita y el templo de la Virgen de las Lágrimas: robo de joyas de la Virgen, actos obscenos en el recinto religioso, quemas y destrozos; entre ellos, la imagen del Cristo de la Gran Pena. Detención de fray Roque por Mauricio, a quien obliga a desnudarse y vestirse de paisano. El miliciano le fuerza a dar un sermón, mientras destrozan las vidrieras. Profanación de las tumbas de los antepasados de los duques, ultrajando los cuerpos y parodiando ritos sacramentales.

Plano no ficcional: el principal acontecimiento histórico que aborda este primer capítulo es el fenómeno de las incautaciones. Desde comienzos de la guerra el Frente Popular recurrió a ellas en la retaguardia para poder abastecer de servicios a la población (y los refugiados), así como para suministrar recursos a los frentes. La incautación del palacio corresponde a la de los condes de san Julián, donde se estableció la sede de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Según el cronista Joaquín Espín Rael:

En la madrugada de ese día [26 de julio de 1936] los sindicalistas se apoderaron de la casa domicilio de los condes de S. Julián, estableciendo en ella su centro político poniendo a la puerta guardia de milicianos¹³.

La novela continúa con la incautación de un templo, que se corresponde con el santuario de Nuestra Señora la Real de las Huertas. Sobre esto, Manuel Muñoz Clares recogió lo siguiente de la crónica conventual de la Orden Franciscana:

En julio de 1936, bajo la guardia del padre Ignacio Crespo, había en las Huertas diez frailes y un hermano, ocho novicios, tres legos, un donado y tres postulantes [...]. Aunque estaban atentos a cuanto ocurría, el alcalde Requena dijo a la comunidad que se mantuviese en su convento hasta que él avisara, como así hizo. La dispersión de los frailes fue gradual, por acuerdo del discretorio, y

¹³ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1938), *op. cit.*, p. 75.

el 27 de julio se produjo el aviso pertinente de la alcaldía y la salida de la totalidad de frailes que hasta entonces habían querido quedarse¹⁴.

Con respecto a la ocupación del templo, en dicha crónica se menciona:

La devastación del edificio fue general: las imágenes fueron conducidas al ramblar, donde ardieron con todas las demás procedentes de iglesias y conventos de Lorca, y en el mismo atrio del convento se hizo una hoguera en la que el fuego consumió libros y documentos, enseres, ropa, ornamentos y retablos. Los tabiques de las celdas fueron derribados, muchos suelos, como el de la iglesia, arrancados, las puertas y ventanas rotas y una parte del forjado claustral fue hundido para aprovechar las maderas¹⁵.

Acerca de la sustracción de las joyas de la imagen titular, Espín Rael identificó los correspondientes hurtos:

Se han pedido, así mismo, las coronas de oro de la Virgen de las Huertas y del Niño, regalo de la reina Isabel II, los que guardaba la camarera de esta alegre imagen, señora condesa de san Julián. La corona de la Virgen llevaba esta inscripción: REGALADA POR SS. MM. LOS REYES CATÓLICOS A N. S. DE LAS HUERTAS EN LA CIUDAD DE LORCA EN EL AÑO DE 1858. Estas preciosas alhajas es de suponer las hayan robado el sindicalista Chichoné y sus secuaces al apoderarse y expoliar la casa de los mencionados condes, en la que también se guardaba el manto de dicha imagen y vestido del Niño; prendas de raso blanco bordadas en oro, regalo así mismo de los reyes en dichas fechas, por mediación y comisión del duque de Moctezuma¹⁶.

Sobre la profanación de los restos custodiados en ese santuario, Espín escribió:

En el convento de franciscanos de las Huertas sacaron de una sepultura el cuerpo de un fraile muy popular llamado el p. Juan, fallecido pocos años antes, y tras de arrastrarlo por las inmediaciones quemaron su cadáver con alegre algazara. Al mismo tiempo, entraron en el panteón de los condes de s. Julián y sacaron el cadáver de don Antonio, hijo menor de los nobles, muerto en 1929, y esparcieron sus restos por el suelo¹⁷.

¹⁴ MUÑOZ CLARES, Manuel (2018), *op. cit.*, p. 87.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 88.

¹⁶ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1938), *op. cit.*, p. 84.

¹⁷ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín, *Notas varias y variadas*, Manuscrito inédito, 1936-1941, f. s. n.

Interpretación: los acontecimientos que inspiraron a Castillo-Navarro para la composición de su planteamiento argumental están, como queda demostrado, inspirados en hechos ocurridos en su ciudad natal. Sin embargo, cuentan con evidentes alteraciones. La principal se encuentra en la coordenada temporal (como en toda la novela), pues estos acontecimientos ocurrieron en las primeras semanas y no en el mismo día del comienzo de la guerra. Otro aspecto a tener en cuenta es que en el mismo día en que se incautó el palacio, no se incautó el santuario, sino otros conventos como reconoce nuevamente Espín Rael:

Este día hicieron abandonar a las monjas franciscanas y mercedarias sus respectivos conventos. Pusieron en las puertas de todas las iglesias, del palacio episcopal y del Sindicato de Riegos sendos carteles que decían: INCAUTADOS [sic] POR LA NACIÓN¹⁸.

En el templo no se encontraba ningún franciscano ni tampoco se robaron las joyas de la Virgen en ese momento. Pese a lo hiperbólico del episodio necrófilo e irreverente en el panteón de los condes (muy propio de la estética del autor), sí se dieron escenas como las descritas por el referido Espín Rael. Ambas incautaciones son simbólicas en el argumento, ya que hacen referencia a las cometidas por los milicianos. Por citar algunos ejemplos, entre los edificios civiles se tomó el Casino, que fue el primer inmueble requisado y habilitado como Casa del Pueblo; la casa de Guillermo Arcas, donde se instalaron las oficinas de la Alianza Revolucionaria, y la de la viuda de Juan Arcas en la calle Corredera, en la cual establecieron una cooperativa de alpargateros¹⁹. Entre los edificios religiosos se ocuparon las iglesias de san Cristóbal, san Patricio, san Mateo, santa María, etc., durante la tarde y noche del 14 de agosto de 1936. Al día siguiente, como se recoge en la crónica conventual de los franciscanos, la mayoría de las imágenes y objetos religiosos se condujeron al Ramblar y se les prendió fuego²⁰.

¹⁸ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1938), *op cit.*, p. 75.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 93.

²⁰ *Ibíd.*, pp. 76-78 y 80-83.

24 de agosto de 1936

Plano ficcional: Lucio y *el Parao* tantean enseres y paredes en el palacio de los duques. El primero tiene muchos muebles de ese inmueble en su casa. Matilde, su mujer y antigua criada de los nobles, está a disgusto con ellos. Varios milicianos comentan nombres, direcciones y citas para dar “paseos”. Concretan que van a ser cincuenta los que caigan. En una partida de cartas se muestra el alto grado de politización de sus participantes. Se produce una introspección que pone de manifiesto el odio de clase de Lucio, de profesión limpiabotas. Se aprecian las dudas de fray Roque ante la situación de los veinte “paseos” que se han producido y monta con Mauricio en una birlocha para dirigirse al campo: en una cabaña pasan la noche y le pide al miliciano que le mate. Conversan sobre su pasada relación (alumno/maestro-feligrés/párroco) y la existencia de Dios.

El terrateniente don Carlos es asesinado, arrastrado por un caballo ante varios campesinos. Fray Roque lo observa y teme darle la absolución por miedo a ser reconocido. Es identificado por un miliciano, Alfonso, quien le provoca por haber sido el confesor de su mujer. Se vuelve a reflejar el odio de clase de Lucio, quien intenta convencer a su mujer de que todo el mobiliario acaparado es de ellos legítimamente, pero no acepta sus argumentos.

Plano no ficcional: el único episodio presuntamente histórico que encaja con el principio de este capítulo es el que sigue:

El domicilio del asesinado D. Miguel Abellán Ossete, en los Cuatro Cantones de la Corredera, fue saqueado también por los jóvenes de Izquierda Republicana. Como Abellán tenía fama de poseer mucho dinero en oro, y este, durante su prisión, negó tenerlo, cuentan que Joaquín Arderús acompañado de un albañil registró toda la casa, golpeando muros y levantando losas, en busca del pretendido tesoro. [...] Vivía con Abellán un muchacho mutilado de una pierna, su heredero e hijo adoptivo, al que le hicieron confesar con grandes amenazas donde su padre de adopción escondía el oro, que ascendía a varios miles de duros, el que se repartieron entre varios, tocando la mayor parte a Arderús y Lumeras, este de los más caracterizados del partido político de Izquierda Republicana²¹.

Los muebles de las casas incautadas fueron reutilizados por algunos milicianos. Asimismo, sus perfiles proletarios, iletrados y sin formación

²¹ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1938), *op. cit.*, g. 95.

política se refleja en la mencionada partida de cartas y por medio del odio de clase que muestra Lucio. Todo ello vuelve a ser reflejado por Espín Rael:

Sin educación, ni menos cultura, carentes del más leve vestigio de finura espiritual [...]: albañiles, alpargateros, mineros, zapateros, carpinteros y sin oficio, [...]. Son los dueños y señoras de esta ciudad [...]. Estas gentes que antes poseían apenas un lecho y unas sillas desvencijadas, ahora tienen abarrotadas las casas detentadas que habitan de ropas, vajillas y muebles robados, hasta máquinas de escribir, pero como son de indecentísimas costumbres y vacíos hábitos, casas y muebles están en asqueroso deterioro²².

La cuestión de las muertes por motivo de clase está de manifiesto en la escena del terrateniente arrastrado a caballo. Este asunto se abordará en el siguiente capítulo.

Interpretación: en esta ocasión es patente el odio de clase, manifestado por medio de los robos de ropas y muebles por parte de un sector de la sociedad carente prácticamente de bienes materiales. El autor se limita a exponer lo que ha escuchado, sobre todo de sus padres (chófer del conde y sirviente en el palacete), al recurrir a los hechos referidos para mostrar las consecuencias inmediatas de la lucha de clases en un proceso revolucionario. Una muestra de lo que han acumulado durante generaciones aquellos que se han lucrado de la plusvalía del trabajo ajeno, por controlar la tierra (principal medio de producción en la Lorca de entonces) y que, en esos momentos, los revolucionarios interpretaron con una subjetiva apreciación de derecho.

A pesar de que lo referente a las muertes será tratado a continuación, la mención a los veinte paseos en una noche no es más que un recurso dramático, pues el total de asesinados en todo el conflicto ascendió a un número más elevado de personas. Otro elemento de fabulación es la relación entre el fraile y el miliciano, que utiliza el autor para recalcar un aparente contenido religioso en el argumento por la dicotomía entre la fe y lo mundanal que mantienen ambos personajes.

13 de noviembre de 1936

Plano ficcional: milicianos y mujeres arrestan a don Elías, quien estaba escondido en su casa y se delata ante el maltrato infligido a su hijo. Le trasladan al cementerio, donde está *Corcova*, el sepulturero, y le asesinan. Este descubre al padre Alberto escondido en un nicho y le informa de que fray

²² *Ibíd.*, pp. 118-119.

Roque está en poder de Mauricio. Duda si entregarse o escapar. Le hace llegar una nota a fray Roque y este, por miedo, le delata a Mauricio. Encuentran al padre Alberto en una casa y le detienen. Los dos frailes conversan y muestran las dudas de fray Roque y la fe del padre Alberto, a quien rocían con gasolina y le prenden fuego.

Plano no ficcional: las detenciones y asesinatos a destacados derechistas y terratenientes, presentes también en el capítulo anterior, parecen ser que sucedieron de esta forma (bajo la percepción del cronista Espín Rael):

Había, pues, que [...] seguir la práctica en moda de asesinar sacerdotes y personas pertenecientes a partidos políticos de derechas o simplemente acomodados o antipáticos a los marxistas por lo que el llamado Frente Popular dispuso, a primeros de septiembre, proceder a los asesinatos por el sistema del llamado humorísticamente por los rojos, sus inventores y autores, el paseo; dando comienzo por el propietario don Miguel Abellán Ossete, que fue sacado de la cárcel donde se hallaba preso; escasos días después lo fueron don Juan Mínguez, industrial, don Joaquín Peñarrubia Musso, agente de seguros sobre la vida y accidentes del trabajo, don Salvador Hernández, llamado *Terrones*, este hacía pocas semanas había llegado de una excursión turística a Rusia, de donde trajo un trozo de pan negro, muestra del que allí se come; este parece fue su delito. D. Francisco Rico, recaudador de contribuciones; don Pascual Ibáñez, teniente de infantería; don Desiderio Espinar Navarro; este era joven muy robusto, le dispararon, pero no murió inmediatamente, por lo que lleno de coraje les increpaba: “¡Asesinos! ¡Cobardes! Si estuviera suelto no me mataríais como a un perro”. Generalmente los llevaban con los brazos atados en la espalda. Los milicianos siguieron disparándole [...]. Estos seis últimos perecieron en una noche por la carretera de Caravaca.

D. Guillermo Foulquié Mazón, a este le sacaron una noche de su domicilio y diciendo a los de su familia que no se asusten, no tuvieren cuidado que no le sucedería nada y le dieron el trágico paseo dejando su cadáver tirado en la carretera, como era práctica. D. José Foulquié Mazón, hermano del anterior, que se encontraba en Águilas y una noche fue cogido en su casa y traído a Lorca donde no llegó vivo. D. José M^a Campoy Gómez, abogado de Lorca, estaba también de veraneo en su casa de Águilas, y de madrugada (la del 9 al 10 de septiembre), los milicianos de Lorca le sacaron de ella y en el camino, ya en término de esta ciudad, le dieron muerte a tiros. D. Pedro Mínguez, hijo del dicho don Juan, cuando regresaba de Madrid de convalecer de una operación quirúrgica, le hicieron el aguardo los milicianos y antes de entrar en Lorca, en la carretera le cogieron y dieron muerte; había sido el último alcalde de esta, antes del marxismo. D. Joaquín Calderón, jefe que había sido de la CEDA, preso y enviado a Murcia, allí le pusieron en libertad; pero inmediatamente los milicianos de aquí que estaban al acecho [...] le cogieron y trajeron a Lorca, en su trágico auto y junto a s. Julián le asesinaron (21 de octubre)²³.

²³ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1938), *op. cit.*, pp. 87-88.

Con respecto a las muertes del clero, sobresale de nuevo el testimonio de Espín:

El padre Lorenzo Moreno Nicolás, de la Orden de la Merced, natural de Lorca, estaba aquí desempeñando la coadjutoría de s. Patricio, asesinado de manera salvaje; los milicianos, entre los que se encontraban unos hermanos cabreros, que fueron los inductores, le sacaron una noche de su morada llevándole a las minas de azufre de Serrata, cerca de los pozos, donde le torturaron y, a golpes y tiros, le hicieron caer al pozo. Junto a este se encontró después su breviario y cédula personal.

Don José M^o Cánovas, cura de Santiago, el que en unión de cinco Hermanos de la Doctrina Cristiana, profesores del colegio de San José de esta ciudad, fueron llevados todos juntos a la Serrata y puestos los seis de espaldas en la orilla de la boca de otro pozo de las minas de azufre, les ordenaron retroceder, apuntándoles con los fusiles; los que obedecieron cayeron al fondo y los que no, heridos por los disparos, también fueron a lo hondo del profundísimo agujero (18 noviembre).

D. Domingo Tomás Marín, cura de s. Patricio, D. Manuel Guzmán Nicolini, presbítero, D. Miguel Coronel, D. Sebastián Coronel, presbíteros, su hermano D. Francisco Coronel; el cual por tener a los dos anteriores ocultos en su casa, fue asesinado con ellos, y don Antonio Ferra, presbítero del barrio del barrio de s. Cristóbal. Este, cuando le iban buscando los milicianos para prenderle, se amparó en casa de un cuñado suyo constructor de ataúdes, el que le escondió dentro de uno de ellos; pero los perseguidores le sacaron de su escondrijo, lo que como grande algazara y diversión en la gentecilla y mujerzuelas de la vecindad que presenciaron la infame escena. Los seis asesinados en una noche frente al C de S. CF. (23 de octubre). [...]

Desde el 15 de agosto a finales de noviembre del año de 1936 se ejecutaron estos infames asesinatos. Además, el mes de octubre, por sentencias del tribunal popular, fueron fusilados en Murcia, en diferentes días, el cura de s. Cristóbal, D. José Macho Carrasco y el teniente de la misma parroquia D. Ginés Hurtado.

Es notable lo ocurrido por la obsesión que padecieron los rojos de Lorca, especialmente los de s. Cristóbal, obreros incultos, cual los de toda España, en su persecución al cura de s. Diego, que lo era un sobrino del teniente de s. Cristóbal. Este cura de s. Diego, D. Francisco Hurtado, al que parece no conocían personalmente la mayor parte de sus perseguidores y contra el que han ido como fieras, habría organizado entre sus feligreses como joven y activo, conferencias y asociaciones católicas de hombres, cosa con que los obreros revolucionarios de aquella vecindad no transigían, por lo que al estallar la revolución aquellos milicianos, con su jefe Marín, su primera preocupación fue asesinarlo; y, por haber sido cura de s. Diego D. José Valera, que entonces lo era de s. Pedro, confundiéndolo con el actual [...]. Como el cura de s. Diego, según los periódicos de Murcia fue fusilado en la capital el cura de s. Cristóbal D. José Macho Carrasco; en tanto, el auténtico cura rector de s. Diego había conseguido escapar y ocultarse. Fue juzgado después en rebeldía y condenado en treinta años de trabajos forzados, por lo que este, en vista de no haber sido sentenciado a muerte y libre del temor del bárbaro paseo, por haber remitido algo los procedimientos de terror se presentó y pasó a cumplir condena²⁴.

²⁴ *Ibidem*, pp. 88-92.

El fenómeno de las “sacas” contra derechistas y miembros del clero fue juzgado por las autoridades del régimen en el Procedimiento sumarísimo de urgencia núm. 139. En el auto-resumen se recogen los siguientes delitos:

En Lorca a veinte de abril de mil novecientos treinta y nueve.

Resultando de la actuación de ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, (a) *el Miaja*, de 27 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes y conducta, durante el dominio rojo se puso a las órdenes del jefe de la escuadrilla de asesinos Avelino Navarro, como conductor del coche en que se sacaba a algunas víctimas para los asesinatos, se enroló voluntario en el batallón rojo “Mellado de Haro”.

Resultando que ALFONSO MANZANERA HERNÁNDEZ, (a) *el Capitán pa siempre*, de 36 años, casado, vecino de Lorca, afiliado al Partido Socialista y dirigente del mismo, al iniciarse el movimiento nacional, intervino de manera directa en los asesinatos de cuatro sacerdotes, interviniendo también en otros desmanes por los cuales fue ascendido directamente a capitán desde paisano que era anteriormente en octubre de 1936, sin que hubiera salido nunca al frente, pero sí encuadrado en el batallón Mellado-De Haro.

Resultando que MIGUEL ORTUÑO MERLOS, (a) *el Ortuño*, de 39 años, casado, natural y vecino de Lorca, de pésimos antecedentes, militante de la CNT, durante el dominio rojo, intervino en el asesinato de varias personas de esta ciudad, entre ellas los Sres. D. Alberto Collado, don Juan Mínguez, don Salvador Hernández, don Francisco Rico, Sr. Peñarrubia, y Sr. Espinar y el Teniente Ibáñez, se dedicó también a exigir dinero a las personas de derechas bajo amenaza.

Resultando que ANTONIO ROMERA NAVARRO, (a) *Antonio el de la uva*, de 34 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes y conducta moral, durante el dominio rojo, intervino en el asesinato de cuatro hermanos de la doctrina y en el asesinato del Sr. cura de la iglesia de Santiago, como asimismo también en el del Sr. Calderón, al que después de asesinado, le robó el reloj de pulsera y seis o siete duros, intervino también como testigo de cargo en el juicio seguido ante el Tribunal Popular de Murcia contra el agente de policía D. César Pérez, el cual fue condenado a muerte y conmutada posteriormente la pena.

Resultando que ANTONIO RUIZ PELEGRÍN, de 29 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes, durante el dominio rojo condujo en un coche obligado por el Avelino a cuatro gitanos a la carretera del Puerto en donde fueron asesinados dos de ellos, librándose los otros dos de la muerte por haberse dado a la fuga.

Resultando que MANUEL IBÁÑEZ FRANCO, (a) *Mozo del Club*, de 28 años, casado, natural y vecino de Lorca, de pésimos antecedentes durante el dominio rojo se enroló voluntario en las milicias, intervino en el asesinato de cuatro gitanos en la carretera del Puerto; intervino también en los sucesos de Cartagena de los días 5, 6 y 7 de marzo último luchando al lado de los comunistas.

Resultando que DOMINGO MORENO MORALES, de 29 años, se enroló voluntario como chófer en el batallón rojo “Mellado de Haro” y condujo en un coche a un gitano al lugar en donde fue asesinado.

Resultando que JOSÉ GONZÁLEZ GIMÉNEZ, (a) *el Puntillas*, de 56 años, casado, natural y vecino de Lorca, de mala conducta política, social y moral, se alistó

voluntario en las milicias rojas de esta ciudad y al marcharse esas al frente se dio de baja. Acompañó al Avelino y a otros elementos una noche cuando estos condujeron a tres gitanos para ser asesinados.

Resultando que ANTONIO NAVARRO ASENSIO, de 35 años, casado, vecino de Lorca, de pésima conducta e individuo peligroso, durante el dominio rojo, se encuadró en las milicias, interviniendo con su hermano “el Avelino”, jefe de la partida de asesinos, en varios crímenes, entre ellos al de dos gitanos, asesinados en la carretera del Puerto. Ha sido también guardia nacional voluntario, al servicio de los rojos, y ha estado afecto al Servicio de recuperación de personal a las órdenes de los marxistas.

Resultando que JOSÉ ANDREU PELEGRÍN, de 29 años, casado, natural y vecino de Lorca, de pésimos antecedentes, afiliado a la CNT. Intervino en el asalto y desarme de las Fuerzas Armadas de esta ciudad, intervino en el asesinato de tres gitanos en la carretera del Puerto de Lumbreras, conduciéndolos en un coche por su carácter de chofer.

Resultando que JOSÉ SAGREDO RUIZ, de 22 años, soltero, natural y vecino de Lorca, de buenos antecedentes, ingresó voluntariamente como chófer de aviación poco antes de movilizada su quinta; conducía el coche que escoltaba a otro en que fue llevado D. Joaquín Calderón, al lugar en donde fue asesinado.

Resultando que FRANCISCO GIMÉNEZ MARTÍNEZ, de 33 años, soltero, natural y vecino de Lorca, de pésimos antecedentes, miembro directivo de la CNT. Intervino en el asesinato de D. Salvador Hernández, los Sres. Rico, Espinar, Ibáñez, Mínguez, Peñarubia. Durante el dominio rojo también actuó como testigo de cargo ante el Tribunal Popular en el juicio seguido contra el brigada de caballería José Carrasco, condenado a varios años de prisión. Fue nombrado representante de la Tabacalera y se hizo cargo incautándose del domicilio particular de su antecesor en la tabacalera D. Joaquín Mellado.

Resultando que JUAN MARTÍNEZ DÍAZ, afiliado a la CNT. Durante el dominio rojo prestó servicio como chófer a las órdenes del Frente Popular, y condujo en el mismo coche que servía a D. Joaquín Calderón, quien fue asesinado en la carretera de Murcia a Lorca.

Resultando que TOMÁS PERIAGO MORENILLA, de 28 años, casado, natural y vecino de Lorca, de pésimos antecedentes, afiliado a la CNT. Intervino en el asesinato de los Sres. Rico, Espinar, Ibáñez, Mínguez, Peñarubia y D. Salvador Hernández; intervino en el asalto y saqueo de la casa del Sr. conde de san Julián e intervino también como testigo de cargo ante el Tribunal Popular de Murcia en el juicio celebrado contra el agente de policía D. Antonio Lozano, el cual fue condenado a muerte y posteriormente le fue conmutada esta pena.

Resultando que MANUEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, (a) *el Embarre*, de 51 años, casado, natural y vecino de Lorca, de pésimos antecedentes y peligroso, militante de la CNT. Intervino en el asalto al cuartel y desarme de la fuerza de esta ciudad. Intervino en el asesinato de D. Joaquín Calderón, dándole o repartiéndose cinco o seis duros correspondientes al dinero que llevaba este.

Resultando que PEDRO ALCARAZ LORCA, (a) *Bocarreto*, de 45 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes y peligroso intervino en el asesinato de un guarda de campo llamado Diego Bayonas Reverte, el cual después de enterrado fue al sitio donde yacía y le desenterró arrojándolo a un barranco.

Resultando que JESÚS CHICHONÉ TOMÁS, de 22 años, soltero, natural y vecino de Lorca, elemento de la CNT. Intervino en el robo de muebles y ropa de la casa del Sr. conde de san Julián, y de D. Guillermo Arcas, como asimismo también intervino en el asesinato de D. Joaquín Calderón.

Resultando que MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, (a) *Lele*, de 34 años, casado, natural de Lorca y vecino de la misma, de malos antecedentes, afiliado a la CNT, intervino en el asalto y desarme de las fuerzas del cuartel de esta ciudad; intervino también igualmente en el asesinato del guardia de campo Diego Bayonas Reverte.

Resultando que AGUSTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ, de 25 años, soltero, natural y vecino de Lorca, de buenos antecedentes y desertor del ejército rojo, condujo obligado en su coche a D. Pedro Mínguez, desde Murcia hasta las proximidades de Lorca, en donde fue asesinado.

Resultando que ALEJANDRO MORENO ALCARAZ, (a) *Malacatero*, de 32 años, casado, natural y vecino de Lorca, afiliado a Unión Republicana, de buena conducta, condujo en su coche a los Sres. Rico, Ibáñez, Mínguez, Espinar, Peñarubia y D. Salvador Hernández, a la carretera de Caravaca, en donde fueron asesinados, yendo en el mismo coche en que iba de conductor este sujeto, don Juan Mínguez y el teniente Ibáñez.

Resultando que VICENTE DE SOLA VIDAL, (a) *el Serapio*, de 44 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes, ingresó voluntario en el batallón “Mellado de Haro”; intervino en el desarme del cuartel de esta localidad, como igualmente en el asesinato de Diego Bayonas.

Resultando que ABUNDIO GÓMEZ ROMERO, de 34 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes, afiliado al Partido Comunista y comisario político de la Agrupación de Tanques de Archena, e intervino en el asesinato de los Sres. Rico, Espinar, Mínguez, Peñarubia, Teniente Ibáñez y Hernández.

Resultando que EMILIO MATEO GUILLÉN, (a) *el teniente Emilio*, de 35 años, casado, natural y vecino de Lorca, de malos antecedentes y peligroso, se enroló voluntario en las milicias de esta localidad en el batallón “Mellado de Haro”, alcanzando directamente la graduación de teniente, prestando servicios últimamente en recuperación, aprovechándose de este cargo para sacar dinero bajo amenaza a las gentes que denunciaba a los hijos de estos que no se incorporasen a filas persiguiéndoles a otros para su incorporación. Intervino en el asesinato del guardia de campo Diego Bayonas.

Resultando que PEDRO MULERO SERRANO, (a) *el Cáliz*, de 27 años, soltero, natural y vecino de Lorca, de antecedentes izquierdistas. Presidente de la sociedad “La Veloz”, requisando todos los coches ejerciendo el cargo de motorista de la UGT [...] ²⁵.

Interpretación: en muchas detenciones participaron mujeres (al igual que en las ocupaciones de los templos) y llegaron incluso a estar presentes en varias ejecuciones. Este fenómeno se contradice con lo argumentado por Carmen González, quien estableció que, en lo general, las mujeres no

²⁵ ANMC: Fondo de los expedientes judiciales de la GC (Sumario 139 – ET), ff. 172 r-173 r.

participaron en ningún tipo de hechos por haber sido perpetrados exclusivamente por hombres²⁶.

Sobre las actuaciones de los milicianos en las detenciones y ejecuciones, se aprecia una mayor fidelidad en el caso del señorito, mientras que, en absoluto, contra el cura. En el último caso, se trata de una fabulación hiperbólica (pues este capítulo cuenta con una gran carga dramática). Todos los encausados por los “paseos” fueron fusilados. Sin embargo, Carmen González, quien tomó como fuente de consulta la Causa General de Murcia, aseguró que sí se asesinó en la antigua provincia a algunas personas de la misma manera que al sacerdote del libro²⁷. No obstante, en Lorca, contrastando con los sumarios franquistas, no ocurrieron las atrocidades descritas entre las páginas de dicha novela.

9 de abril de 1937

Plano ficcional: los milicianos amedrentan a fray Roque para que les revele secretos de confesión, a la vez que exhiben las joyas que han robado a las imágenes. Hacen referencia al asesinato de un rico, al que llaman Manolarén, y cuya muerte fue presenciada por Huertas. Esta ama a Miguel a quien le comenta que recibe anónimos y este le responde hablándole sobre las dificultades de la producción. Siguen dialogando y él muestra su avaricia. Marchan al molino (requisado por un comité político) de Antonio de Zabala y de Asensio. Extorsionan a su esposa, a cambio de no matar a su marido encarcelado.

Fray Roque y Mauricio discuten sobre sus creencias. Lucio y Chacón debaten acerca de mantener la violencia: Chacón representa la moderación (paralelismo con Indalecio). Finalmente, Lucio le asesina. La cruz que estaba en una montaña cercana a Tontanica es dinamitada. Fray Roque, vestido con ropas de mofa, la “desbendice”.

Plano no ficcional: El enfrentamiento armado entre diferentes facciones del Frente Popular queda patente en este capítulo, lo que tiene su correspondencia con la historia, como demuestra esta denuncia:

Lázaro Soto Bayonas, Francisco Gallego Martínez, Juan García Martínez, Carlos Jiménez, José Ballejos, Pedro Vizcaíno Rodríguez, Fernando Sánchez Martínez, Alfonso Segura González, Manuel Moya Jiménez y Juan (a) *el Horchatero*.

²⁶ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, *Guerra civil en Murcia*, Murcia, EDITUM, 1999, pp. 102-108.

²⁷ *Ibíd.*, pp. 98-101.

EXPONEMOS: que en la noche del día 21 del corriente sobre la una de la madrugada encontramos en el llamado café de la Cámara los ya inscritos compañeros, entró en dicho local el capitán del batallón de Mellado de Haro Avelino Navarro, y al poco de permanecer en dicho local este individuo empezó en forma violenta a disertar sobre lo que era el batallón Mellado de Haro, haciendo constar entre otras cosas que ellos eran los únicos que en esta población tenían el valor suficiente a todo lo cual nosotros nos hicimos eco de ello, aunque como estábamos en otra mesa, solo pudimos entre nosotros mismos repudiar su conducta y por lo tanto optamos por el silencio, para evitar un conflicto.

En estos momentos el compañero delegado de agricultura de Alianza Revolucionaria de esta ciudad, Francisco Gallego, estando tranquilamente en el mostrador de dicho café, fue sorprendido por este individuo arrebatándole el arma que llevaba enfundada y queriendo hacerme varios disparos contra mí y todos los compañeros que nos encontrábamos en el local, a los cuales algunos llegó a hacerlos contra el compañero delegado de guerra de la columna de España Libre, Lázaro Soto.

Yo Lázaro Soto viéndome en tal peligro, que para salvar mi vida después de haberme disparado varias veces lo cual no logró hacer blanco porque el compañero Juan Pino Vidal sargento de ese mismo batallón a cada disparo que hacía, le cogía la mano, y de esta forma los podía evitar todos los que hizo contra mi persona. También he de hacer constar que antes de esto me arrebató el arma que tenía enfundada, también manifiesto que todos los demás compañeros escaparon como pudieron, pero este Avelino, al darse cuenta de que escapaban empezó a disparar sobre ellos y en estos momentos cerró la puerta de dicho establecimiento, quedando dentro del local además de los camareros y dueños el compañero Carlos Jiménez y yo Lázaro Soto, desarmados y sin defensa puesto que el dicho Avelino y sus secuaces ya nos habían desarmado con anterioridad. Sigo exponiendo que en un momento de descuido pude salir al patio de dicho café y saltando por los tejados pude salvar la vida y para terminar, expongo que antes de poder huir me dijo este Avelino, que no me escapaba que me tenía que ir con él en un coche, pues seguramente tendría la idea de asesinarme.

Yo, Juan García Martínez, afiliado al Partido Comunista y sargento del quinto regimiento del batallón Pedro Galindo, expongo y me ratifico con todo lo expuesto por mi anterior compañero Lázaro Soto, haciendo constar además, que encontrándonos todos encañonados por las pistolas de este Avelino y sus secuaces tuve un momento de arrojo y me lancé sobre él exponiendo mi vida para arrebatarle el arma en vista de que iba a disparar sobre todos nosotros y en ese momento de echarle mano a la pistola no pude quedarme con ella, por tenerla bien empuñada y además porque el capitán, que con él estaba Alfonso Manzanera y Balbino Gómez me sorprendieron apuntándome con sus pistolas cada uno por un extremo diciéndome que si no lo soltaba me que asaban a tiros y después de exponerle rápidamente que dicho capitán Avelino procedía mal sobre todo el personal que en el local había repitiéndome que disparaba rápidamente si no me retiraba en este momento que vi que era cierto que lo hacían lo solté recibiendo entonces dos golpes de pistola sobre la cabeza de lo cual me encuentro herido, ya viéndome chorreando de sangre y perdido me di a la huida por encontrarme indefenso y no querer atacar a mis superiores y al mismo tiempo de salir huyendo me dispararon dos tiros que por fortuna no hicieron blanco y como sargento de milicias expongo solemnemente que

afeo la conducta de dichos jefes y ya con esto termino diciendo que me tiré a arrebatarle el arma para que pudiera haber víctimas que por desgracia yo he sido una de ellas.

NOSOTROS Fernando Sánchez, del Partido Comunista, perteneciente al batallón Pedro Galindo, Manuel Moya, del Partido Comunista, perteneciente al mismo batallón, Carlos Jiménez, de la UGT, perteneciente al mismo batallón, Pedro Vizcaíno, de la UGT, perteneciente al mismo batallón, José Vallejos de la UGT, y todos los demás compañeros que al principio suscribimos, nos ratificamos en todas las manifestaciones hechas por nuestros compañeros y todos los aquí inscritos.

SOLICITAMOS de las autoridades militares del batallón Mellado de Haro que si no se hace justicia yo, Lázaro Soto, delegado de guerra de la columna de España Libre, y juntos todos conmigo nos veremos en la necesidad de dirigimos al Ministro de la guerra para que castigue los desmanes y atropellos que estos chulos de militares y alguno de ellos asesinos, vienen cometiendo con los ciudadanos de esta localidad y los forasteros que a la misma llegan, siendo para ese digno batallón Mellado de Haro una vergüenza el tener dentro de su seno hombres que la deshonran dando lugar con su conducta y actos inmorales, pueden hasta ser considerados como facciosos, al mismo tiempo hacemos presente que las organizaciones obreras a las cuales nos debemos tienen conocimiento de los hechos relatados quedando pendiente de las medidas que ese batallón pueda adoptar en este caso, todo lo cual lo certificamos y firmamos en Lorca a veinte y dos de diciembre de mil novecientos treinta y seis²⁸.

Otro hecho real expuesto en el capítulo es el derribo de la cruz que presidía la ciudad. Algo parecido ocurrió de este modo:

En noviembre de 1936 unos milicianos arrancaron con cuerdas la cruz del peñón del Calvario. Una cruz de hierro de 5 metros de altura, colocada en 1883 a costa del comerciante D. Juan Zamora²⁹.

El mencionado episodio narrativo hace, a su vez, referencia a otro acontecimiento histórico de similares características:

9 agosto, [1936], domingo. Poco después de oscurecer un grupo derribó la imagen y columna de la Virgen del Pilar, toda de mármol, en la Corredera, y en el centro de la calle, con algarazara y a golpes de martillo destrozaron columna e imagen; minutos antes, utilizando una escalera de mano, derribaron a golpes la cabeza de s. Vicente Ferrer; después apedrearón y destruyeron otras esculturas de hornacinas y portadas de templos, en el Rosario, s. Cristóbal, etc.³⁰.

Interpretación: la requisita de un molino, al principio de la guerra civil, corresponde a que en la retaguardia republicana se dio un proceso

²⁸ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1941), *op. cit.*, f. s. n.

²⁹ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín, *Cuaderno*, manuscrito inédito, 1938-1940, p. 18.

³⁰ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1936-1938), *op. cit.*, p. 76.

revolucionario en el que se intentaron colectivizar los medios de producción, lo que se representa en este pasaje por el citado instrumento de trabajo en la fabricación de harina.

El asesinato de un miliciano a manos de un compañero pone de manifiesto las desavenencias que existían entre los que luchaban por la revolución social. Esto sucedió históricamente en Lorca, aunque en otro contexto. Sin embargo, los enfrentamientos entre frentepopulistas fueron una realidad que quedó manifestada en el denominado, según la historiografía española, como el golpe de Casado.

La demolición de la cruz corresponde al derrumbe de otra cruz y la destrucción de imágenes expuestas públicamente en las calles y fachadas de casas señoriales, así como en los templos.

27 de marzo de 1938

Plano ficcional: Matilde y Lucio tienen ideas distintas sobre los duques y ella no quiere seguir teniendo sus muebles. En una reunión de milicianos se comprometen a enviar el máximo de abastos al frente. Huertas (idealista) y Miguel (materialista) conversan con visiones opuestas sobre la revolución. La extorsión a Micaela de Zabala, que mantienen Huertas y Miguel, en la que ha ido entregando casi todo lo que tenía para salvar a su marido, continúa. A pesar de ello, se produce el asesinato de su esposo en la puerta de su casa. La viuda encuentra a una persona en la calle y le pide ayuda, es fray Roque quien, forzosamente, le da la extremaunción al moribundo, pues ella le amenaza con contar donde están escondidos sus compañeros de convento. Poco después, fray Roque y Mauricio discuten sobre la necesidad mutua que se tienen y el miliciano golpea al fraile. Miguel asesina a Huertas tras hacerle el amor y la entierra, ya que ambiciona el botín obtenido de Micaela.

Plano no ficcional: la cuestión de abastecimientos estuvo muy presente en la retaguardia. En este asunto, el Frente Popular trató de enviar a los frentes desde medicamentos hasta suministros alimenticios, mantas, ropa, etc. Dentro de esta aglutinación de partidos destacaron asociaciones vinculadas al comunismo: el Socorro Rojo Internacional (SRI), la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) y, en especial, la comisión de abastos del Ayuntamiento, encabezada por el líder comunista Ricardo Carrillo Navarro. Todo ello se fomentó mediante panfletos:

¡Lorquinos!

La “Agrupación de Mujeres Antifascistas” necesita la ayuda de todos.

Nuestros hijos, nuestros hermanos, nuestros compañeros, se están batiendo heroicamente en las trincheras bajo la bandera MELLADO-DE HARO, dos valientes lorquinos que perdieron su vida en beneficio de nuestras libertades.

Esta “Agrupación de Mujeres Antifascistas” quiere llevarles alivio moral y ayuda material y para ello necesita la colaboración de todos los lorquinos que sientan la causa que tiene a la España leal en pie de guerra.

Entregad vuestros donativos en esta agrupación para organizar el convoy que lleve el consuelo moral y material a estos bravos hijos de nuestra tierra que se juegan la vida en el frente de batalla.

¡Que no quede un solo lorquino sin prestar ayuda a sus hermanos del batallón MELLADO-DE HARO!

Por el comité

Eloísa Carrasco, Concha Blázquez, Rosina Felip, Nieves Vidal y Matilde López.
Domicilio: Canalejas (antiguo Club)³¹.

Así como a través de recaudaciones públicas:

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Lorca. –Con fecha 16 del corriente entregó el camarada director del instituto, en el Socorro Rojo Internacional de esta ciudad, pesetas 120,53, importe de un día de haber del profesorado y del personal subalterno de dicho centro, correspondiente al pasado mes de septiembre.

Los donativos son: Domingo Horacio Cuartero, 13,85; Félix Santamaría, 13,85; José Pascual, 13,85; Manuela Pérez Díaz, 13,85; Isidro Navarro, 13,85; Jesús Navarro, 13,85; Francisco P. Ribelles, 13,85; Antonio Bedate, 4,17; Mariano del Soto, 4,17; Andrés Jiménez, 6,90; Jorge Lasso Serrano, 4,17; Alfonso Núñez, 4,17. Total pesetas, 120,53.

A la vez hizo entrega de pesetas 99,09, importe de la suscripción que con el mismo destino el camarada director Cuartero entre los alumnos oficiales y libres, así como entre los alumnos de la escuela preparatoria.

Los donantes de esta suscripción son: X, 4 pesetas; instituto nacional, 50; día de haber del becario Pedro Hernández, 6,65; ídem íd., de Francisco Ros, 6,65; María Jódar, 1; Pedro Jódar, 7; D.-H., Cuartero, 2; Inés Ortega de Cuartero, 1; Inés Cuartero, 1; Concepción Cuartero, 1; Amparo Gitrama, 1 ; Luisa Gitrama, 1; Francisca Muñoz de Jiménez, 2; Pedro Díaz García, 3; recaudado entre los alumnos de la escuela preparatoria, 6,60. Total, pesetas, 90,90.

Nos comunica a la vez, y con gusto lo hacemos constar, que esta suscripción sigue abierta en la dirección de este instituto nacional, y que los que quieran prestar ayuda a la guardería infantil de Lorca, así como a los gastos de organización del batallón Galindo pueden entregar sus donativos en la referida dirección³².

Estas campañas lograron resultados como el que sigue:

³¹ AML – *Bandos y proclamas políticas* (1936-1939). Donación Rosalía Latorre Sala.

³² *La Tarde de Lorca*, 21 de octubre de 1936, p. 2.

Frente granadino

Más detalles de la conquista del Cerro de los Arellanos, excelente posición muy cercana a la capital facciosa.

(Información telefónica de nuestro enviado especial Joaquín Ruiz Romera)

Un valioso donativo del Socorro Rojo de Lorca ha llegado hoy a este frente una expedición del SRI de Lorca conduciendo un balón-ambulancia, dotado de ambulante material sanitario, con destino a la columna del comandante Rivadulla.

Se ha hecho donación, además, a la misma columna de un millar de mantas para las tropas y milicias.

Vienen como jefes y delegado de dicha expedición los camaradas Francisco Parra, vicepresidente del Socorro, y Eduardo Lumeras, responsable sanitario.

Ambos tienen confiada a sí mismo la misión de estudiar las diversas y más urgentes necesidades de la columna de operaciones para atenderlas en la medida que sea posible al Socorro Rojo lorquino.

Nuestra más cordial bienvenida a estos camaradas³³.

Sobre las extorsiones a derechistas, como ha quedado visto en la transcripción del auto-resumen del Procedimiento sumarísimo de urgencia núm. 139, parece ser que Miguel Ortuño Merlos *el Ortuño*, exigió bajo amenazas dinero, y Emilio Mateo Guillén *el teniente Emilio*, abusó de su cargo y obtuvo ilegítimos beneficios económicos, amenazando a sus enemigos de clase con incorporar a sus hijos a filas³⁴.

Interpretación: la extorsión plasmada en este capítulo es otro momento álgido del argumento, agudizado por el asesinato con el que culmina la trama. Los chantajes se dieron contra personas de reconocida riqueza, pero sin llegar a esos niveles de crueldad. Históricamente, hubo milicianos, como los dos identificados (curiosamente, uno de ellos se llamó Miguel, como el personaje), que se sirvieron de ese procedimiento ante el miedo imperante en los de esa clase.

1 de julio de 1938

Plano ficcional: asesinatos de fray Angélico, padre superior, y fray Roque, tras haberle delatado.

Plano no ficcional: al margen de los sacerdotes asesinados y recogidos en el manuscrito de Espín Rael y el sumario referido, es de destacar la ejecución de José María Cánovas Martínez, párroco de Santiago, y de los Hermanos de la Salle, quienes regentaban las escuelas cristianas de san José.

³³ *Nuestra Lucha*, 7 de octubre de 1936, p. 8.

³⁴ ANMC: Fondo de los expedientes judiciales de la GC (Sumario 139 – ET), ff. 172r y 173r.

La versión oficial del tribunal franquista que juzgó estos crímenes recogió las citadas muertes, que supusieron las últimas cometidas en Lorca (18 de noviembre de 1936). Entre los testimonios del Procedimiento sumarísimo de urgencia núm. 7150 se puede leer:

Declaración Indagatoria de Juan Miras Navarro:

Seguidamente comparece el que dice llamarse como al margen se expresa, de veintiocho años de edad, casado, jornalero, natural de Lorca, hijo de Juan y de Dolores, con domicilio en la diputación de la Pulgara, el que interrogado manifiesta: que en el mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis ingresó como miliciano, habiendo prestado los servicios de control en las “monjas de abajo”. Que en una de las noches que estaba prestando servicio en el cuartel de milicias, sobre las cuatro de la madrugada llegó *el Avelino* en unión del *Pijaco* conduciendo a cuatro Hermanos de la Doctrina Cristiana y a D. José María Cánovas, cura de Santiago; que una vez en el cuartel de las milicias los subieron a una camioneta, y con *ellos el Avelino, el Pijaco* (fallecido) un tal Ródenas, otro miliciano que ignora cómo se llama, pero que sabe es minero y vive en el barrio y el declarante, conduciéndole a los pozos mineros conocidos por el nombre del León, sitios por la carretera del Pantano; que una vez que llegaron por frente a ellos, y, en vista que la camioneta no podía llegar hasta ellos se apearon todos y los condujeron a los repetidos pozos, y una vez cerca de ellos les dispararon en la cabeza, haciéndolo el dicente, *el Ródenas* y el miliciano al que no conoce con fusiles, y *el Avelino* y *el Ródenas* comenzaron a bailar encima de ellos, y una vez terminada esta operación entre *el Avelino* y *el Ródenas* y el otro miliciano, los tiraron a un pozo. Que una vez terminado todo volvieron a tomar el camión o camioneta y regresaron a Lorca; haciendo constar en su declaración el detenido que todo cuanto hizo fue obligado por *el Avelino* pues él no quería cometer tal acto. [...] ³⁵.

Interpretación: según Sánchez Baeza, a través de Leandro Sánchez-Ocaña, las ejecuciones contra el clero estuvieron patentes en todo el territorio de la retaguardia republicana, como parte del proceso de la revolución social³⁶. En ocasiones, también se debió a ajustes de cuentas (como pasó con los derechistas y terratenientes) y en otras como respuesta a lo sucedido en los territorios controlados por los rebeldes, siendo una forma de contestación a los desmanes de las tropas africanas o a las ejecuciones contra republicanos y las pérdidas del territorio estatal.

³⁵ ANMC: Fondo de los expedientes judiciales de la GC (Sumario 7150 – ET), f. 42 r.

³⁶ SÁNCHEZ BAEZA, Emilio, *La persecución religiosa en la diócesis de Cartagena-Murcia, 1931-1939*, Madrid, Gráficas Getafe, 1988, pp. 92-96.

29 de junio de 1939

Plano ficcional: Los duques saludan a aquellos que acuden a un acto de desagravio por lo acontecido con los restos de sus antepasados. Indalecio y Andrés Melado, quienes fueron represaliados durante la guerra, optan, el primero por el perdón y el segundo por el castigo (el duque es de la opinión de Indalecio y la duquesa de Melano).

En una recepción de los duques en el Ayuntamiento, entregan una medalla a una mujer que ha perdido a sus tres hijos en el frente. Paralelamente, se produce un diálogo entre varios personajes sobre qué actitud adoptar: venganza o perdón. Indalecio es el único que mantiene su idea. Los vencedores empiezan a mostrar sus intereses personales, económicos y políticos (cargos municipales). Finalmente, el alcalde lanza un ofrecimiento para desagraviar a los duques, quienes visitan una iglesia.

Plano no ficcional: es evidente que la victoria de los rebeldes supuso para el clero y los terratenientes un gran regocijo por la reinstauración de su poder y sus privilegios. Un ejemplo es la manifiesta alegría de Espín Rael, plasmada en sus escritos:

1º de abril de 1939, sábado. ¡Gracias a Dios que se puede respirar y vivir tranquilos las personas decentes, pobres o ricos, pero honrados! Desde el día 29 las calles presentaron el aspecto de los clásicos días de fiesta: todos son caras alegres, fácil andar y moverse, las gentes se besan, abrazan o estrechan las manos con júbilo y efusión. Todos con lazos y cintas bicolor se agrupan, conversan y ríen esperando la próxima llegada del ejército libertador y observando el paso a sus merecidas presiones de los asesinos, ladrones, cómplices e inductores de los crímenes del marxismo, juntamente con la recuperación de muebles y objetos robados que se transportan en camiones³⁷.

El primer acto de las nuevas autoridades contó con un trasfondo religioso, enmarcado en el naciente régimen nacional-católico que, en cierto modo y como en la novela, sirvió para resarcir a los hacendados por las consecuencias padecidas durante la revolución:

Domingo de Pascua 9 de abril. A las 9 de la mañana salió de s. Francisco la procesión del Resucitado, con esta única imagen salvada, hasta la plaza Mayor, donde se celebró misa de campaña; continuó luego la procesión bajando

³⁷ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1938-1940), *op. cit.*, p. 15.

por toda la Corredera, desde la puerta de la Palma, a la iglesia de donde salió. Esta de s. Francisco es el único templo en que se ha podido restablecer el culto, por haber padecido menos a causa de haberla dedicado a comedor de pordioseros y refugiados; por una providencial casualidad se han conservado con poco deterioro sus retablos, aunque ya parece ser intentaban convertirlos en leña, cual hicieron con los de todas las demás iglesias de esta ciudad³⁸.

Sobre el marco político, la primera sesión municipal de después de la guerra se celebró el 15 de abril de 1939³⁹. En ella, simplemente se expone el nombramiento del nuevo equipo de gobierno, integrado principalmente por falangistas. Entre los asuntos abordados se encuentra la organización de los funerales a los “mártires de la revolución roja”, así como la inscripción en las lápidas de mármol de la sala capitular de los nombres de esos “mártires de la revolución marxista”⁴⁰.

Interpretación: la posguerra se inició con júbilo para los que derrotaron al Estado, al considerar legitimadas sus acciones por el triunfo de las armas y la estrategia militar. Esta percepción derivó desde el principio en una venganza hacia quienes llevaron a cabo incautaciones, arrestos y “paseos”. Es difícil precisar quiénes, de las nuevas autoridades, fueron partidarios del perdón o del castigo, lo que sí está claro es que la represión en Lorca (y en toda España) fue planificada y ejecutada progresivamente, a través de la cárcel y el asesinato (con o sin juicios), lo que provocó el exilio de muchos colaboradores y militantes del Frente Popular, principalmente a Francia, el norte de África y, más tarde, a América.

Los condes de san Julián no regresaron a Lorca, por lo que no hubo desagravio posible. Todo lo referente a esta familia en la trama es pura ficción, sirviéndose de ella el autor para justificar en el argumento cuestiones históricas que protagonizaron otras personas (políticos) y que serán analizadas posteriormente.

30 de junio de 1939

Plano ficcional: en la intimidad marital los duques recuerdan que tras las elecciones de febrero de 1936 huyeron al extranjero. La duquesa expresa su deseo de construir un monumento a Cristo Rey, financiado por el pueblo y

³⁸ *Ibíd.*, p. 16.

³⁹ AML – Acta Capitular, sesión de 15 de abril de 1939.

⁴⁰ *Ídem.*

ubicado en una montaña cercana. El duque duda sobre su realización y piensa en la necesidad de avalar a sus labriegos, presos en la plaza de toros, para que trabajen sus campos y restauren los daños sufridos en su palacio. En el Ayuntamiento se acusa a Gregorio Martínez de Orcajada, como traidor de clase, por haber hostigado a los campesinos a levantarse y por el reparto de sus tierras.

Alrededor del coso se agolpan unos ochocientos familiares. Los de afuera golpean latas, como forma de protesta y apoyo a los cautivos. Los de dentro responden con palmas. Algunos guardias armados salen y se produce el miedo. Dentro disparan al aire y finalmente acribillan a Abel Cánovas Montespeso por no esconderse como sus compañeros y hacer frente a la autoridad. Los presos desolados recogen su cadáver. Los labradores y ebanistas avalados por el duque salen para regresar a sus faenas en sus tierras y arreglar su hogar. Los que no son nombrados para su liberación quedan desolados, pues en la plaza se producen palizas, humillaciones y chivatazos. El administrador de los duques (concejal) pretende convencer a Gregorio para que vuelva a ser propietario, pero se niega. Este comunica a la corporación municipal su negativa, por lo que se le propone para destierro. Se comunica al alcalde y concejales del deseo de la duquesa de construir el monumento, pero Indalecio (como el duque) no es partidario.

Se publica un edicto sobre la implantación de un nuevo impuesto para construir la escultura. Las opiniones son variadas, aunque en general se considera primordial el paliar el hambre y las carencias institucionales. Otros piensan que es necesario para resarcir a los duques por lo sucedido en su panteón familiar y sus propiedades.

Plano no ficcional: como queda planteado, los condes no volvieron a Lorca. Por otro lado, la plaza de toros se aprovechó como un campo de concentración:

Entre los testimonios que he ido recogiendo estos veinticuatro años, he recopilado varios sobre este asunto y todos coinciden en lo siguiente: por las calles de Lorca circulaba un vehículo con un altavoz que proclamaba que todos los interesados se acercasen a la plaza de toros, con la finalidad de reorganizar la vida laboral; sin embargo, la gente que llegaba allí, no sabía que se quedarían encerrados, pues aquello se convirtió en un auténtico campo de concentración, donde se padeció hambre, sed, suciedad y hacinamiento. También tengo testimonios de malos tratos⁴¹.

⁴¹ Entrevista a Floren Dimas Balsalobre, reputado investigador sobre la República, la guerra civil y la posguerra, 14 de febrero de 2019.

Acerca de la construcción de un momento en honor a los asesinados durante la guerra civil, el nuevo Ayuntamiento acordó, el 28 de abril de 1939, lo que sigue:

El Sr. alcalde manifiesta que en sesiones anteriores se acordó en principio honrar y perpetuar la memoria de los mártires de esta población que fueron víctimas de la barbarie roja y para ello estima preciso que se abra un concurso entre artistas lorquinos, para la presentación de proyectos para el monumento aludido, e iniciarse simultáneamente una suscripción local que la gestora puede encabezar con mil pesetas, invitando para ello a las sociedades, bancos, clases patronales e industriales, y dando a todo ello la mayor publicidad por medio de octavillas.

Igualmente, que se comunique a Falange esta idea para que contribuya a ella y ayude a su realización.

Y la comisión gestora por unanimidad así lo acuerda⁴².

En otra sesión, celebrada el 16 de septiembre, se hace referencia a la inauguración del monumento:

El Sr. presidente manifiesta, que estando terminada y próxima la inauguración del monumento que el pueblo de Lorca dedica a las víctimas de la revolución marxista, proceda acordar la solemnidad que se le ha de dar a dicho acto. Propone que se diga una misa rezada ante el mismo monumento a la que asista la corporación, invitando a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y del movimiento; dedicando una corona que sea ofrenda de Lorca con la inscripción: A LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA.

Y la comisión gestora acuerda aceptar la propuesta del Sr. alcalde⁴³.

Interpretación: en 1936, Antonio Castillo García, padre de Castillo-Navarro, condujo a los condes hasta Madrid, donde encontraron asilo en la embajada de Finlandia y, pocos días después, pasaron a Lisboa. Al finalizar el conflicto, se establecieron definitivamente en la capital española. Mientras, el falangista Salvador Pernías quedó como administrador de sus propiedades en suelo lorquino⁴⁴.

⁴² AML – Acta Capitular, sesión de 28 de abril de 1939.

⁴³ AML – Acta Capitular, sesión de 16 de abril de 1939.

⁴⁴ Entrevista a Floren Dimas Balsalobre, reputado investigador sobre la República, la guerra civil y la posguerra, 14 de febrero de 2019.

La plaza de toros fue usada como espacio de retención para muchos frentepopulistas y sus colaboradores, quienes permanecieron presos hasta la llegada de avales que demostrasen que no eran responsables de ningún delito contemplado en la jurisprudencia franquista. El hacinamiento, el hambre, la sed y el control férreo de la situación dentro del coso marcaron un episodio histórico que, careciendo de pruebas historiográficas, se conoce gracias a los testimonios recogidos por Floren Dimas Balsalobre. Otro dato verídico fue el elevado número de avales, suministrado por el administrador del conde, destinados a sus antiguos trabajadores para que volviesen a sus campos y continuasen acrecentando su capital.

Por primera vez en la novela, se hace referencia a la idea de la duquesa de construir un monumento a Cristo Rey, como desagravio a lo sucedido con las tumbas de sus antepasados. En realidad, el citado monumento se erigió en los años cincuenta en plaza de España, aunque se dedicó a la advocación del Sagrado Corazón de Jesús⁴⁵.

Un aspecto de difícil comprobación es cuando algunos personajes critican que se yerga el monumento, en detrimento de que no se tomen las medidas oportunas para paliar el hambre, al ser el problema acuciante de aquella posguerra, provocado por la autarquía, la situación de Europa con respecto a la Segunda Guerra Mundial, el aislamiento internacional al que fue sometida España hasta mediados de la década de los cincuenta y el empobrecimiento del país por la guerra civil. Todo esto derivó en las cartillas de racionamiento y el estraperlo.

14 de septiembre de 1939

Plano ficcional: preparación del monumento a los “caídos por Dios y por España”. Los obreros conversan sobre la oportunidad perdida en la guerra. Se inaugura la escultura con una misa. Se da una recepción en el palacio de los duques en la que la duquesa e Indalecio discuten y este se obceca en el perdón. Alude para ello a los asesinatos de algunos de los milicianos que participaron en los crímenes contra derechistas y el clero, a su encarcelamiento y a la huida de otros tantos. A su vez, defiende la postura de Gregorio Montes de Orcajada con respecto a sus tierras.

El duque se suma y manifiesta sus posiciones acerca del olvido. Paralelamente, el coronel y el ingeniero-jefe charlan y este deja traslucir dos de las tendencias entre los vencedores: la militar y la monárquica. Al final,

⁴⁵ *El Lorquino*, 1 de noviembre de 1955, pp. 4-5.

Gregorio es puesto en libertad vigilada por orden del duque y decide pasear por las calles que, en su mayoría, cuentan con nuevas rotulaciones (nombres de “los caídos”) y acaba entrando a una iglesia a rezar.

Plano no ficcional: en la sesión municipal de 26 de abril de 1939 se acordó la creación de una comisión para el cambio de nombres del callejero de Lorca:

A continuación la comisión gestora acordó por unanimidad designar a los señores don Joaquín Gimeno, don José Sala Just y don Juan Bautista Montoya Lillo para que integren una comisión encargada de revisar la nomenclatura de las calles de esta población y proponer lo que estimen pertinente⁴⁶.

Como consecuencia, en la sesión del 14 de junio los concejales responsables del asunto modificaron las nomenclaturas de las calles:

La Comisión revisora de los nombres de las calles da cuenta de su informe proponiendo las siguientes variaciones:

La avenida de Espartero que se denominará avenida de los Mártires.

La plaza de la Constitución, plaza de España.

La Corredera desde san Francisco a Cuatro Cantones, calle del generalísimo Franco.

La Corredera desde los Cuatro Cantones a santo Domingo, calle de José Antonio.

La calle Nogalte, calle de Calvo Sotelo.

La avenida de la Estación, avenida del general Zumalacárregui.

La calle de Francisco Miras, calle del general Mola.

La plaza de Castelar, plaza de García Morato.

La calle Mayor de abajo, calle del general Sanjurjo.

La cuesta de san Francisco, calle del rey don Carlos.

La bajada del Puente, calle del general Queipo de Llano.

La calle de O'Donnell, calle de Ruiz de Alda.

La calle del Aire, calle del beato fray Pedro Soler.

La alameda de Ramón y Cajal, alameda de Ramón y Cajal.

La alameda de los Tristes, alameda de los Tristes.

La alameda que va desde el Óvalo al puente nuevo, alameda de Cervantes.

La alameda donde está el huerto del Sr. Campoy, alameda de la Victoria.

La alameda que va desde el Óvalo al huerto del Sr. Jiménez, alameda de Vázquez Mella.

La alameda de la plaza de Toros, alameda del 29 de marzo.

Vuelven a sus antiguos nombres las calles siguientes: Carril de Gracia, Fernando el Santo, carril de Zenete, Charco, Los Carros, Caballón, glorietta de San Vicente, Posada Herrera, Prim, santo Domingo (que va desde la ilesia de este nombre hasta la plaza de don Juan Moreno), Alburquerque, Juan II, Alfonso el Sabio, Lope Gisbert.

⁴⁶ AML – Acta Capitular, sesión de 26 de abril de 1939.

Y la comisión gestora por unanimidad acuerda aprobar el presente informe tal y como viene redactado⁴⁷.

En otro orden de cosas, Espín Rael recogió un registro de las ejecuciones de los vencedores, así como su *modus operandi*:

Pocos o ninguno de los asesinos, ladrones, incendiarios y depredadores con sus intrigadores, que tuvieron por teatro de sus crímenes esta ciudad va a escapar de la justicia que merecen. Ya está la cárcel del partido repleta de ellos y se van recuperando objetos robados. [...]

12 mayo. Fue fusilado a las 5 de la mañana (hora natural) en el costado del cementerio de s. Clemente un individuo apellidado Giner, del Campillo que paseó a un gitano que sacó de la cárcel el 36. Esta ha sido la primera ejecución en los marxistas asesinos.

24 mayo. En igual sitio y hora fue fusilado Cuadrado, albañil, teniente de carabineros últimamente, autor de asesinatos. Ha sido la segunda ejecución.

1 junio 1939. Fueron fusilados dieciséis asesinos, inductores y cómplices rojos en el sitio que los anteriores, al amanecer, sin publicidad alguna, hasta con el mayor sigilo. Son: Jiménez, Chichoné, hijo, un zapatero capitán, *el Jínjol, el Miaja, el Ortuño*, un hermano de Avelino, *el Puntillas, el Embarre, el Abundio*.

16 junio. Fue fusilado un fotógrafo ambulante por los mismos delitos que los anteriores.

19 junio. Igual a los anteriores, fusilados seis malandrines en el amanecer de este día.

2 agosto. Fusilamiento de otro individuo de la Ribera, casi desapercibido.

Las ejecuciones se han hecho todas en el exterior del cementerio de s. Clemente al costado de poniente. Solo asisten a ellas el juez militar y el médico, el confesor, un fraile franciscano de las Huertas, también lo ha hecho, pero no es obligatorio, desde que sacan a los reos de la cárcel; sin más testigos. Por cada reo van cuatro soldados, Guardia Civil o de seguridad, que los ejecutan; de manera que si se fusila a seis van veinticuatro, más los oficiales que los mandan que dan a los fusilados en tierra, después de recibir los cuatro disparos, dos en la cabeza y dos en el torso, el tiro o tiros de gracia. No asiste nadie más ni militar ni civil, ni como autoridad, ni como testigo legal. A media noche del día fijado se les lee la sentencia que firmada por el reo es introducido en la capilla, donde el confesor le acompaña desde este momento hasta que al romper el día es sacado por ser ejecutado. La distancia desde la prisión al sitio de la ejecución se hace en automóvil. Todos han confesado y recibido los auxilios religiosos, menos Francisco Jiménez que en absoluto se negó, diciendo que no insistieron porque él no creía en nada. Este Francisco Jiménez Martínez, del barrio de san Cristóbal, perteneciente a la CNT, fue fusilado el día de los dieciséis, 1 de junio de 1939.

El piquete les dispara a unos diez metros, la Guardia Civil, como más prácticos y de más puntería, de 25 a 30 metros. A los reos les atan las manos al entrar en capilla y se les sueltan cuando mueren. Son fusilados de espaldas, por parejas, sujetos con esposas o cuerdas por las muñecas. La sangre que cae la recogen con la tierra. Luego de fusilados

⁴⁷ AML – Acta Capitular, sesión de 14 de junio de 1939.

sacan del cementerio unas camillas y los recogen, siendo enterrados a las pocas horas después de ejecutados, donde ellos designaron o en la fosa común.

Desde que se les notifica la sentencia por el juez quedan incomunicados, por lo que nadie les puede visitar, ni en capilla, solo si algún pariente cercano está preso con el reo en la cárcel se le permite le visite en sus últimos momentos.

Todos los ejecutados, excepto Jiménez, han sido meros instrumentos del Frente Popular y demás inductores de asesinatos y destrucciones de templos, robos y expoliaciones. Estos, aunque han sido sentenciados a muerte se supone no eran ejecutados. Otros han huido.

17 octubre. Al amanecer y en el sitio de costumbre junto al cementerio fueron fusilados nueve individuos: Fernando Chuecos, alcalde rojo; Chichoné, anarquista; Juan Lorente; un huertano llamado Gómez Abellán, que formó parte del Tribunal Popular de Murcia y cinco desconocidos o mejor dicho innominados, pero desde luego asesinos, incendiarios y ladrones⁴⁸.

Interpretación: efectivamente la gestión del monumento se llevó a cabo por las autoridades municipales impuestas por el nuevo régimen. Con respecto a los asesinatos de algunos frentepopulistas (previamente encarcelados), unos por delitos de sangre y otros por cuestiones diversas, como la lucha contra el Fascismo y la defensa del Estado, Floren Dimas los contextualizó históricamente:

Los autores de los “paseos” que tienen lugar en los primeros días de la “Liberación de Lorca”, jamás son investigados. Nuevamente se repite el ritual macabro de estos nuevos justicieros: la nocturnidad, el paraje solitario, la venganza, la envidia y el odio personal. La lista de víctimas se inicia en Zarcilla de Ramos, con la muerte de dos jóvenes alhameños ocultos en el pueblo y denunciados sin juicio en la cuesta del río por la Guardia Civil de la diputación⁴⁹.

En este sentido, es de destacar el fusilamiento del último alcalde republicano, Fernando Chuecos Reinaldos, el 17 de octubre de 1939⁵⁰. Sobre esta ejecución Floren Dimas expuso que:

Junto a este alcalde fueron fusilados varios dirigentes socialistas y anarquistas. Entre ellos se encontraban algunos de los autores de los asesinatos de 1936, pero la mayoría solo tenían cargos de carácter político. Diego Requena,

⁴⁸ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1938-1940), *op. cit.*, pp. 15-18.

⁴⁹ DIMAS BALSALOBRE, Floren, “República y guerra civil: un tema tabú (IV). La venganza”, en *El Faro*, 28 de octubre de 2001, p. 10.

⁵⁰ ANMC: Fondo de los expedientes judiciales de la GC (Sumario 440 – ET), ff. 165r y 167r.

su predecesor, fue condenado a muerte y posteriormente se le conmutó, gracias a avales como el del arcipreste Emilio Navarro⁵¹.

Sobre el día de su ejecución, se conserva un testimonio en forma de romance (una carcelera), firmado por el poeta Eliodoro Puche Felices, donde recreó cómo le sacaron de la Cárcel “de las monjas de abajo”:

Te fuiste esta mañana / para siempre compañero / te fuiste esta madrugada / con los últimos luceros / entre tricornios sombríos / y relámpagos de acero. / El sol al salir te vio / marchar valientemente y sereno, / el ideal en los ojos / y en la frente tu gran sueño. / En la calle de amargura / no tuve Cirineo... / Lamentos desgarradores / de las mujeres del pueblo / te fueron acompañando / hasta el mismo cementerio. / Ante el piquete fascista / caíste como los buenos, / con el puño levantado / como una maza hacia el cielo. / Cuatro palomas volaron / de tus heridas del pecho / y a los puntos cardinales / se llevaron tu gran sueño⁵².

Asimismo, Dimas recogió el testimonio de un testigo de aquella ejecución:

Aquella noche nos dijo el sargento que al día siguiente teníamos que ir con tres camiones a la puerta del Ayuntamiento a llevar a unos al cementerio para que los mataran. Allí se subieron en la caja de cada camión, un preso con unos ocho soldados y nos fuimos para el cementerio de san Clemente [...] y no fue al amanecer, sino ya con el sol alto. Nos bajamos todos y acompañé a los militares hasta la mitad de la tapia que mira a Puerto Lumbreras y allí vi cómo les vendaron los ojos y los fusilaron, luego se los llevaron en camilla dentro del cementerio y los dejaron al lado de un agujero que ya estaba abierto por el enterrador, por si las familias querían hacerse cargo del muerto⁵³.

Otra maniobra del triunfo ideológico de los vencedores se produjo con el cambio de nomenclaturas de calles y plazas, comenzando así los homenajes a golpistas, falangistas, sacerdotes, etc.; en definitiva, a “los caídos por Dios y por España”.

⁵¹ DIMAS BALSALOBRE, Floren (2001), *op. cit.*, p. 10.

⁵² MOLINA MARTÍNEZ, José Luis, *Carceleras*, Lorca, Asociación Amigos de la Cultura, 2011, p. 62.

⁵³ DIMAS BALSALOBRE, Florencio, “Yo llevé a fusilar al alcalde de Lorca”, disponible en http://www.foroporlamemoria.info/documentos/2004/aramirez_25032004.htm

20 de abril de 1940

Plano ficcional: Indalecio y el coronel dialogan sobre las razones de la construcción del monumento a Cristo Rey. Se comenta que la estatua no se levantará en la montaña, sino en la plaza de las Españas debido a que la bronquitis asmática de la duquesa le impediría subir a contemplarlo. En el Casino se discute sobre la justificación del monumento y su lugar de colocación. Indalecio hace testamento y deja su fortuna para crear una fundación que sufrague a políticos que demuestren que decía la verdad con respecto al perdón, así como a aquellos que apedreen el monumento. El ingeniero comunica su muerte y su testamento al coronel quien salmodia al cadáver.

Se informa de una manifestación ocurrida en el entorno del cementerio, protestando contra la construcción del monumento. El coronel y la duquesa discuten acerca de las razones de dicha manifestación. El oficial acusa al monumento y al exceso de su influencia. La noble se defiende mostrando su poder y el coronel pide perdón. Clemente, su administrador, pone de manifiesto la importancia de la ausencia de abastos y los problemas que supone el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo. Los duques plantean de nuevo sus posturas divergentes sobre su actitud ante el pasado. El administrador le pide a Matilde que visite a los duques para solicitarles ayuda con su marido (Lucio). Sin embargo, hija del fatalismo, no acepta porque piensa que sus actos no tienen perdón.

Plano no ficcional: Uno de los principales problemas de esos años fue la falta de abastecimiento de trigo, lo que en Lorca se agudizó por la paralización de la producción de harina, a causa de que los propietarios de los seis molinos de dicha ciudad estaban encarcelados, a espera de su sentencia⁵⁴. Además, el coste del cereal subió por el monopolio estatal, lo que favoreció al mercado negro.

Interpretación: el capítulo pone de manifiesto el mal funcionamiento del recién nacido Servicio Nacional del Trigo por la ausencia de abastos, esencialmente de cereales. Pese a la fabulación del novelista, la denuncia es clara en cuanto al descontento que existió sobre el monopolio del Estado en el abasto de ese cereal.

La alusión a una manifestación cerca del cementerio, protestando por la construcción del monumento es absolutamente falsa (como lo referente a la cacerolada de la plaza de toros). Si se tiene en cuenta la represión que se

⁵⁴ ANMC: Fondo de los expedientes judiciales de la GC (Sumario 2455 – ET), f. 52.

generó por medio del control social en los inicios de la Dictadura, solo se puede pensar que dichas escenas son fruto de la imaginación del autor. Por último, la actitud de Matilde, negándose a pedir ayuda a los duques en favor de su marido, viene a expresar la depresión de los que sufrieron la derrota y el pesimismo al que se vieron abocados.

8 de septiembre de 1940

Plano ficcional: inauguración y bendición del monumento a Cristo Rey. Ante el recelo de las autoridades y la falta de espacio, mucha gente no puede pasar a la plaza. La duquesa se siente orgullosa y las gentes que no han podido entrar manifiestan su malestar a voces. El alcalde, para evitar males mayores, les permite acceder.

El coronel y la duquesa discuten por las diferencias entre lo castrense y la nobleza. Esta decide perdonar a Gregorio Montes de Orcajada y ofrece, a través de su administrador, una fiesta abierta a todos los habitantes de Tontanica. El duque se marcha, porque piensa que ella nunca perdonará y le promete que, cuando cambie, regresará.

Plano no ficcional: la inauguración del monumento de la Cruz de los caídos tuvo lugar el 22 de septiembre de 1939 en la calle del Generalísimo (Corredera):

Se inauguró en la puerta de Nogalte en s. Francisco, el obelisco a los muertos por los marxistas, –“Cruz de los caídos” se le llama, pero aquí no es una cruz–, con una misa rezada ante él, de 10 a 11 de la mañana. Es un obelisco de mármol blanco, sobre un pedestal de mármol gris, de una altura total de unos 7 metros, con ciertos escudos y emblemas, una pequeña cruz sobrepuesta en una de sus caras cerca del remate y esta inscripción bajo ella: A LOS CAÍDOS POR DIOS Y POR ESPAÑA. Los emblemas son: el escudo de España; las flechas y el yugo de Falange y el aspa de D. Andrés de los requetés⁵⁵.

Interpretación: el capítulo que cierra el libro es puramente inventado, salvo la inauguración del monumento. No obstante, este desenlace narrativo es interesante desde el punto de vista argumental, donde la duquesa simboliza a la nación, sin solución aparente. La guerra civil no ha servido para nada, pues en ella siguen vigentes los principios de la vieja España. El duque le indica que siempre pensará igual, que nunca creará en el perdón, prometiéndole que, si cambia alguna vez, volverá. Su marido representa el

⁵⁵ FCE: ESPÍN RAEL, Joaquín (1938-1940), *op. cit.*, p. 18.

espíritu del olvido y el perdón, necesario para superar la tragedia de la guerra. Se trata del espíritu que, casi veinte años después de escrita la novela, presidió la Transición. Con respecto al monumento a los “Caídos”, existen testimonios gráficos acerca de su inauguración, que muestran (al margen de las pruebas textuales) la similitud del hecho histórico con el testimonio literario.

1.4. Claves de la emisión: narración, tipo de narrador y voz narrativa

Partiendo del punto de vista estructuralista de Gerard Genette, Castillo-Navarro construyó un relato de ficción, basándose en un conjunto de realidades históricas, mediante una narración heterodiegética (o extradiegética), a través de un narrador omnisciente, para el cual recurrió a una técnica conductista, al limitarse a una simple exposición de la trama argumental, alejándose de cualquier tipo de argumentación sobre la realidad social, política, y económica de aquellos años. Para ello, la única voz narrativa presente en el texto es el estilo indirecto, presidido por la objetividad, pues el narrador no opina, critica ni juzga nada al respecto. Estos factores, desde una perspectiva historiográfica, contribuyen a un análisis histórico más profundo acerca del contenido de esta novela, si es interpretado como un “testimonio literario”, por supuesto.

CONCLUSIONES

José María Castillo-Navarro recreó unos hechos, algunos de ellos reales o inspirados en la realidad, de los que tenía conocimiento por haberlos vivido en su niñez y por haber llegado a ellos desde la oralidad de sus mayores. No se puede olvidar que la guerra se inició el mismo día que cumplió ocho años y once cuando finalizó. En esa franja de edad se empieza a ser consciente de sí mismo y al mundo al que se pertenece. A esto hay que añadir que debió de ser conocedor de lo sucedido en el entorno de los condes de san Julián, donde trabajaban sus padres. Sin embargo, como novelista, no se ajustó a la rigurosidad de los acontecimientos, como hubiera hecho un historiador, sino que se permitió determinadas licencias para adaptar los sucesos históricos a la fabulación de la novela, eligiendo y adaptando aquella parte que le fuera necesario para estructurar la acción y darle sentido a la narración. Un ejemplo es el juego de los cambios de fechas para mantener la atención del lector, lo que hace difícil revelar las claves históricas del texto, si no se cuentan con las herramientas documentales adecuadas. Por tanto, recogió aspectos de la realidad, que le eran conocidos, y los reflejó como sucedieron, o bien, los

adaptó según sus necesidades literarias. Paralelamente, se inventó otros con idéntica pretensión.

Para recrear la historia, revelando indirectamente la situación de los acontecimientos, recurrió a un mundo semántico de topónimos, orónimos e hidrónimos ficticios sobre la deixis espacial que supone Tontanica (Lorca). Del mismo modo, escondió los nombres de los protagonistas de la historia, sustituyéndolos por otros antropónimos, hipodícticos y apodos, aunque en ocasiones utilizase irónicamente algún nombre similar, como en el caso del sepulturero, conocido en la realidad como *el Torcio*, y al que el novelista nombra *Córcova*. Por esta razón, desde una doble perspectiva, filológica e historiográfica, se trata de una manera de abordar el binomio realidad/fantasia sobre sucesos o acontecimientos de antaño.

En este aspecto, Castillo-Navarro jugó con la experiencia (propia y ajena) y la ficción. Unas veces, plasmando los hechos como sucedieron; otras, adaptándolos a sus necesidades literarias, o simplemente inventó determinadas situaciones. No solo pretendió reflejar una realidad, sino que intentó exponer los recovecos del sentido y la condición humana, como sujeto, activo y pasivo, de la historia y la intrahistoria. De esta forma logró llegar más allá de la mera realidad, la trascendió gracias a su mundo interior. Por todo ello, se deduce que su pretensión fue enseñar las múltiples formas y actitudes de la esencia humana, borrándose la frontera que separa lo real de lo ficticio, al incluir en el texto acontecimientos históricos que adquieren, por tanto, un carácter ficcional⁵⁶. Este binomio o dicotomía (dependiendo el enfoque crítico) llega a constituir dos formas de tratar lo histórico y lo literario, aunque ambas, en el caso de *El cansado sol de septiembre*, sean evidentemente inseparables.

BIBLIOGRAFÍA

ABADÍE SÁNCHEZ, Eduardo, *El condado de San Julián*, Lorca, texto inédito, 1998.

Archivo Naval-Militar de Cartagena [ANMC]: Fondo de los expedientes judiciales de la guerra civil (Sumario 139 – ET).

⁵⁶ GÓMEZ TRUEBA, Teresa, *El nuevo género de las novelas antigénero*, Universidad de Valladolid, 2006, pp. 52-54.

Archivo Naval-Militar de Cartagena [ANMC]: Fondo de los expedientes judiciales de la guerra civil (Sumario 440 – ET).

Archivo Naval-Militar de Cartagena [ANMC]: Fondo de los expedientes judiciales de la guerra civil (Sumario 2453 – ET).

Archivo Naval-Militar de Cartagena [ANMC]: Fondo de los expedientes judiciales de la guerra civil (Sumario 12455 – ET).

Archivo Naval-Militar de Cartagena [ANMC]: Fondo de los expedientes judiciales de la guerra civil (Sumario 7150 – ET).

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Acta Capitular, sesión de 15 de abril de 1939.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Acta Capitular, sesión de 16 de abril de 1939.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Acta Capitular, sesión de 26 de abril de 1939.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Acta Capitular, sesión de 28 de abril de 1939.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Acta Capitular, sesión de 14 de junio de 1939.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Bandos y proclamas políticos (1936-1939). Donación Rosalía Latorre Sala.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Fichas de la Junta Local de Libertad Vigilada.

Archivo Municipal de Lorca [AML]: Padrón Municipal de Lorca de 1936. Distrito de San Mateo.

Autores varios, *Actas de las I Jornadas Alumbra Alumbre*, Murcia, Alumbra Alumbre Mazarrón, 2017.

- Autores varios, *Actas de las II Jornadas Alumbra Alumbre*, Murcia, Alumbra Alumbre Mazarrón, 2018.
- BAQUERO GOYANES, Mariano, *¿Qué es la novela? ¿Qué es el cuento?* Universidad de Murcia, 1993.
- BARTHES, Roland, “Introducción al análisis estructural del relato”, en *Análisis estructural del relato*, Puebla, Premià Editora, 1986.
- CAMPOY GARCÍA, José María, *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*. Lorca, Gráficas Belkrom, 1966.
- CASTILLO NAVARRO, José María, *El cansado sol de septiembre*, Barcelona, Plaza & Janes Editores, 1974.
- DIMAS BALSALOBRE, Florencio, “República y guerra civil: un tema tabú (IV). La venganza”, en *El Faro*, 28 de octubre de 2001.
- FERNÁNDEZ RUBIO, Juan Antonio, *Tomás y Joaquín Arderíus: vida y narrativa*, Lorca, Asociación Amigos de la Cultura, 2017.
- Fondo Cultural Espín [FCE]: ESPÍN RAEL, Joaquín, *Cuaderno*, Lorca, manuscrito inédito, 1938-1940.
- Fondo Cultural Espín [FCE]: ESPÍN RAEL, Joaquín, *Notas varias y variadas*, Lorca, manuscrito inédito, 1936-1941.
- Fondo Cultural Espín [FCE]: ESPÍN RAEL, Joaquín, *Una ciudad bajo el marxismo*, Lorca, manuscrito inédito, 1936-1938.
- GÓMEZ TRUEBA, Teresa, *El nuevo género de las novelas antigénero*, Universidad de Valladolid, 2006.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carmen, *Guerra civil en Murcia*, Murcia, EDITUM, 1999.

HOWELL, Martha and PREVENIER, Walter, *From reliable sources: an introduction to historical methods*, Ithaca, Cornell University Press, 2001.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, “Islam y Cristianismo”, en JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco (coord.), *Lorca Histórica: historia, arte y literatura*, Ayuntamiento de Lorca, 1999, pp. 84-85.

LEANDRO SÁNCHEZ-OCAÑA, Francisco, *Muertes gloriosas*, Murcia, Ed. Obispado de Cartagena, 2005.

El Lorquino, 1 de noviembre de 1955, URL: <http://hemeroteca.regmurcia.com/>, pp. 4-5. Consultado el 15 de noviembre de 2020.

MOLINA MARTÍNEZ, José Luis, *Carceleras*, Lorca, Asociación Amigos de la Cultura, 2011.

MUÑOZ CLARES, Manuel, *El convento franciscano de la Virgen de las Huertas*, Murcia, Editorial Espigas, 2018.

Nuestra Lucha, 7 de octubre de 1936, URL: <http://hemeroteca.regmurcia.com/>, p. 8. Consultado el 15 de noviembre de 2020.

SÁNCHEZ BAEZA, Emilio, *La persecución religiosa en la diócesis de Cartagena-Murcia, 1931-1939*, Madrid, Gráficas Getafe, 1988.

La Tarde de Lorca, 21 de octubre de 1936, URL: <http://hemeroteca.regmurcia.com/>, p. 2. Consultado el 15 de noviembre de 2020.

